



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE S.A.

C/DRAGO, 1. ADEJE. S/C de TENERIFE



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los sistemas de información y los servicios prestados por EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE S.A., de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 3/2010 (modificado por el RD 951/2015), de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente informe del 30 de abril del 2019 para:

- Los sistemas de información que dan soporte a los encargos de gestión por parte del Ayuntamiento de Adeje, siendo:
Gestión de Parques y Jardines, Gestión de Obras e Infraestructuras Municipales, Servicios de campaña de Escuela de Música de Adeje y de Actividades de Ocio y Tiempo Libre, Gestión de Parking Público de Adeje-Casa Fuerte-, y servicio de Laboratorio de Aguas, de acuerdo a la categorización del sistema vigente.

Fecha de declaración de conformidad inicial: 30 de junio de 2019

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 30 de junio de 2021

En Adeje a 14 de junio de 2019

El responsable del área de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A.

C.I.F.: A-38353801

Inscrita en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife – Folio 149, Tomo 2758, Hoja TF 9200, Inscrip. 30